

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (005/2017/037), ordinaria

Viernes, 19 de mayo de 2017

10:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de abril de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

- Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la creación del Barrio "Ensanche de Vallecas", la nueva delimitación territorial interna del Distrito de Villa de Vallecas y la modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.
- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento

extrajudicial de crédito, por importe de 2.783,00 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado por la prestación de los servicios para el diseño de una campaña informativa sobre los Distritos.

- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 706,00 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado por la cesión de derechos sobre la ilustración para el cartel de la campaña *"Madrid en verano es una Fiesta"*.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de dos actividades que se encuadran, una de ellas en el uso Servicios Terciarios, clase Terciario Oficinas y la otra en el uso Servicios Terciarios, clase Otros Servicios Terciarios de Atención Sanitaria a las personas en la calle de Casado del Alisal número 7, promovido por particular. Distrito de Retiro.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente, una vez desestimadas las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante, en el edificio situado en la calle de Hermosilla, número 46, promovido por Pinchos y Vinos Estay, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de asociación de escuela de filosofía práctica, en el edificio exclusivo situado en la calle Paradores, número 9, promovido por la Asociación Escuela de Filosofía Práctica. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, para aprobar el reconocimiento extrajudicial de un crédito de 3.452,63 euros, IVA incluido, a favor de GIMSA (Gestión Integral de Mantenimiento y Servicios Auxiliares, S. L. U.), para el abono del servicio de modificación del sistema de gestión de la climatización del Pabellón de los Jardines de Cecilio Rodríguez, realizado en diciembre de 2016.
- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, para aprobar el

reconocimiento extrajudicial de un crédito de 677.850,46 € euros, a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S. A., para el abono de los Servicios Postales para el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos prestados desde el 15 al 31 de diciembre de 2016.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 11. Pregunta n.º 2017/8000715, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cómo valora el Sr. Cueto, en su calidad de Vicepresidente de Madrid Destino, que se hayan encargado informes jurídicos y se haya presentado una denuncia del Open de Tenis de Madrid ante la Fiscalía a espaldas del consejo de administración de dicho organismo”*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2017/8000716, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer cómo valora *“la resolución del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de fecha 28 de abril que insta al Ayuntamiento a hacer pública cierta información –las actas, órdenes del día, informes y dictámenes- del Comisionado de Memoria Histórica que se habían mantenido en secreto hasta ahora”*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2017/8000717, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuántas sentencias relativas a materia de personal están pendientes de ejecución actualmente en el Ayuntamiento de Madrid y cuándo está prevista su ejecución”*.
- Punto 14. Pregunta n.º 2017/8000756, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuándo tendrá finalizado el informe sobre la evaluación de los procesos de consulta a la ciudadanía desarrollados y en consecuencia cuándo tiene previsto convocar la mesa de trabajo con los grupos políticos municipales”*, tal y como se acordó en el Pleno del pasado mes de febrero.
- Punto 15. Pregunta n.º 2017/8000760, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“ha desestimado definitivamente la colaboración que le ofrecimos los grupos políticos municipales a la hora de celebrar los matrimonios civiles”*.

- Punto 16. Pregunta n.º 2017/8000761, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“las razones en virtud de las que se ha convocado, por resolución de 8 de marzo de 2017 del director general de recursos humanos, proceso selectivo para proveer plazas de Técnico de Administración General Rama Jurídica, únicamente mediante promoción interna”*.
- Punto 17. Pregunta n.º 2017/8000763, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuál es, a día de hoy, la situación de la participación de Madrid en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, México, en 2017, y el destino previsto de los Fondos contemplados en los Presupuestos del Ayuntamiento para este fin”*.
- Punto 18. Pregunta n.º 2017/8000771, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuándo tiene previsto iniciar la modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 16 de mayo de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)